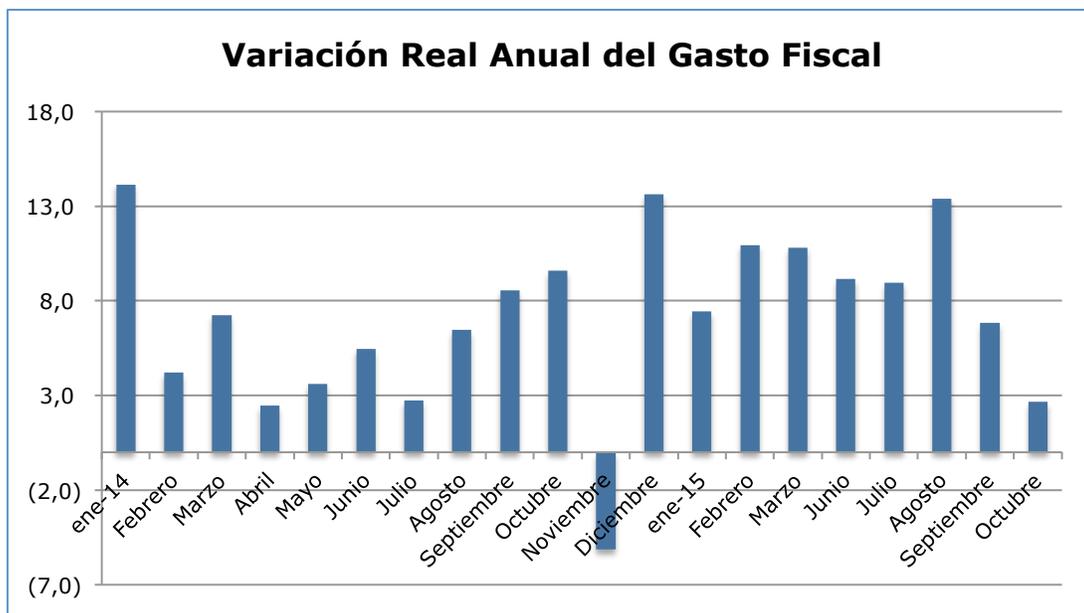




## Ejecución Fiscal a Octubre

### I. Evolución del Gasto del Gobierno Central Total<sup>1</sup>

- El gasto del gobierno central total a octubre de este año acumula un crecimiento real de **8,3%** respecto al mismo periodo de 2014. En el mes de octubre el gasto mostró su menor aumento en doce meses de este año, **2,7%**; esto, sin embargo, no se puede interpretar como una moderación en la tendencia que lleva el gasto fiscal: la razón es la alta base de comparación. De hecho, el gasto de octubre de 2014 es, en niveles, uno de los más altos de ese año.

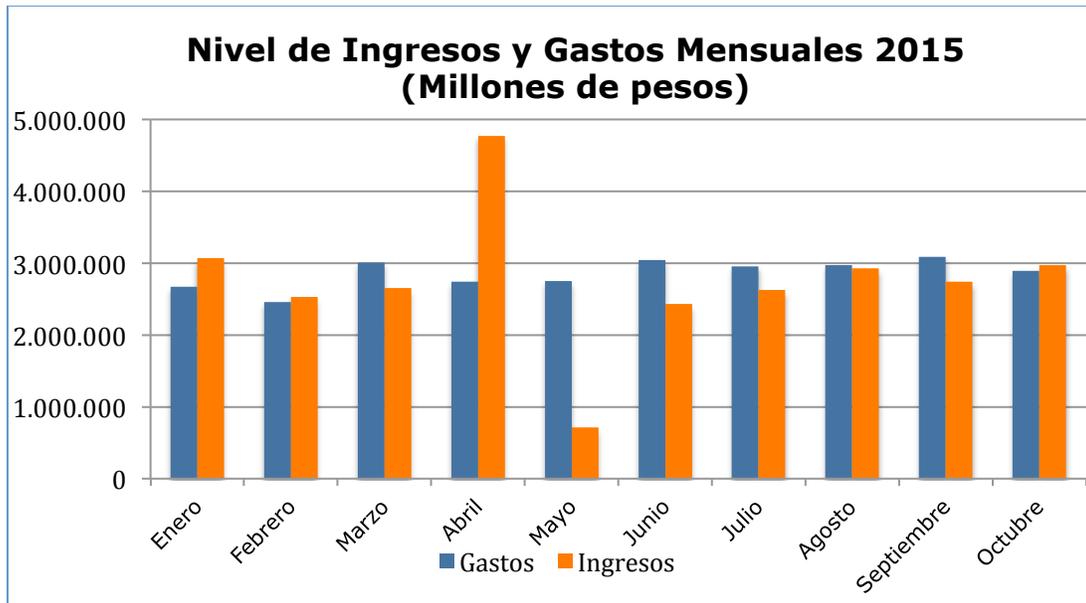


- Como se aprecia en el gráfico anterior, las tasas de variación reales del gasto fiscal a lo largo del año no siguen una tendencia clara, excepción hecha de los últimos meses de cada año en que nítidamente aumentan respecto a los meses previos.
- El aumento acumulado del gasto hasta octubre se descompone en un crecimiento de **7,6% en el gasto corriente** y **11,9% en el gasto de capital** (que es la suma de inversión y transferencias de capital).

<sup>1</sup> Incluye gastos presupuestarios y extrapresupuestarios, y en moneda nacional y extranjera



- Habiendo crecido los ingresos acumulados del fisco hasta el décimo mes del año en **6%<sup>2</sup>** respecto de igual periodo de 2014, el balance fiscal a octubre implica un **déficit acumulado equivalente al 4% del gasto total**.



- Por último, es relevante destacar que el aumento del gasto total se descompone en un **aumento de 8,3%** en el gasto presupuestario y de **4,5% en el gasto extrapresupuestario<sup>3</sup>**.

## II. Evolución del gasto presupuestario

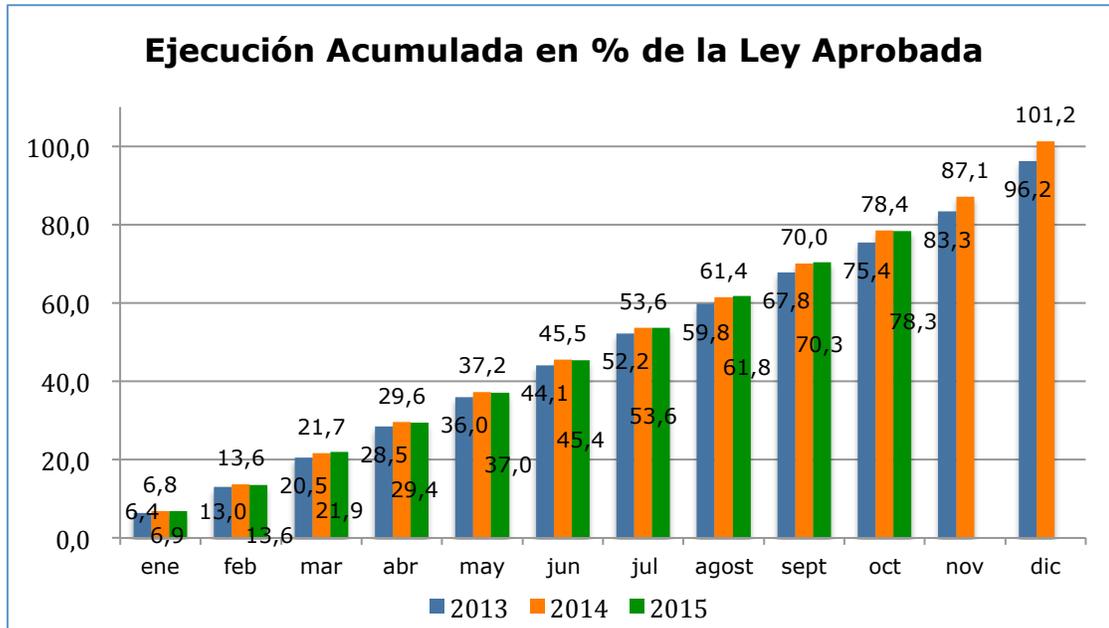
- A octubre la ejecución del presupuesto del gobierno central alcanza al **78,3% del gasto**, nivel prácticamente igual al del año pasado a igual fecha, y **83,1% de los ingresos**, 1,9 puntos porcentuales más que en 2014 (lo que se explica por la reforma tributaria).
- Como se sabe, la ejecución del gasto tiene una concentración importante en los últimos meses del año. Este comportamiento deriva del hecho que por razones de eficiencia, el saldo final de caja no puede ser parte del presupuesto disponible de las agencias estatales. No obstante, tampoco es eficiente que el último mes del año se gaste en lo que sea para intentar ejecutar la totalidad del

<sup>2</sup> Al presentarse el proyecto de presupuesto para 2015 se proyectó que los ingresos crecerían 5% respecto a la ley aprobada en 2014.

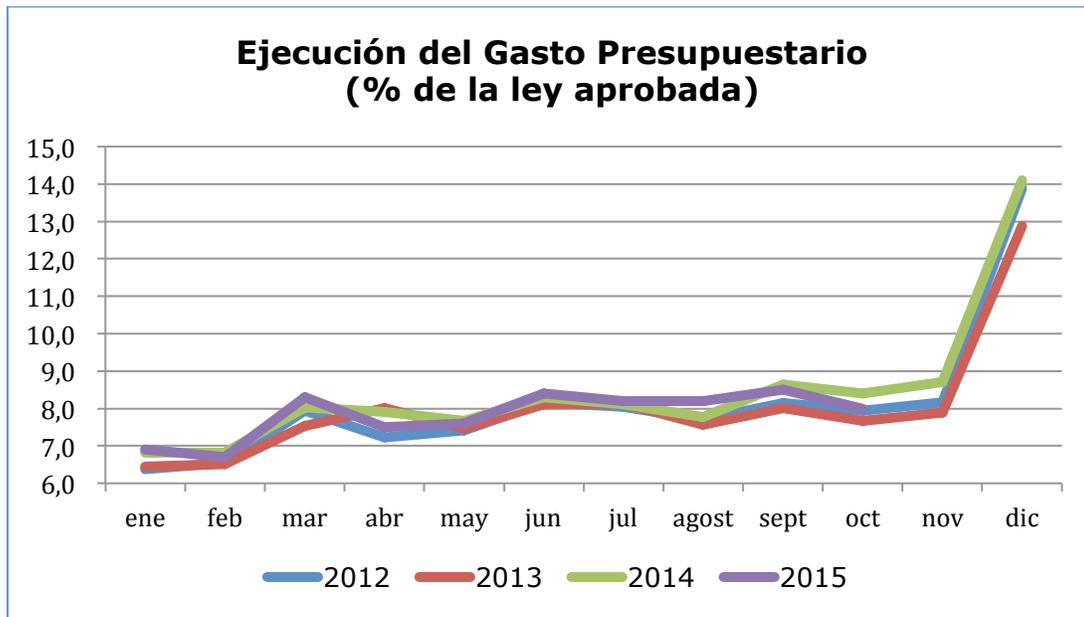
<sup>3</sup> El gasto extrapresupuestario representa el 1,2% del gasto total del gobierno central hasta octubre de este año.



presupuesto. Este es un problema de difícil solución, pero sin duda la situación actual no es adecuada.



✚ Dada la ejecución lograda a octubre, proyectamos que el gasto presupuestario del gobierno central alcanzará en 2015 al **101,1%** de la ley aprobada (en 2014 llegó a 101,2%).

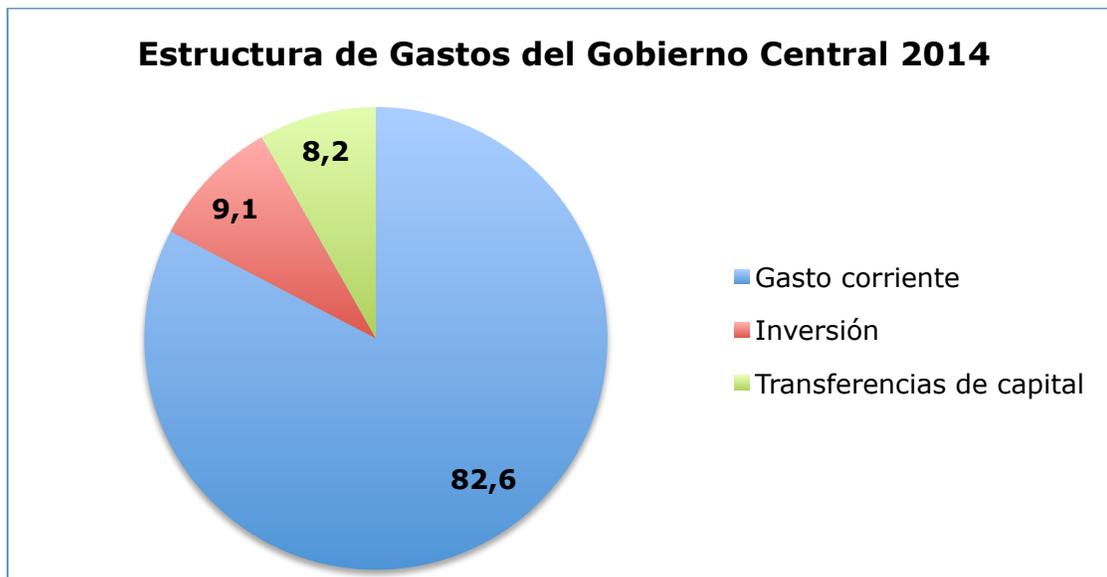


✚ Aun cuando a muchos puede parecer común, la realidad es que aumentar el gasto respecto al nivel autorizado por el Congreso **no es**



**en absoluto una práctica válida** ni es a lo que estábamos acostumbrados en el pasado reciente. La actuación del gobierno en este ámbito desvaloriza la aprobación legislativa del presupuesto y genera una flexibilidad del gasto más allá de lo recomendable.

- ✚ El avance en la ejecución del gasto difiere bastante cuando se separa en la conseguida respecto del gasto corriente, que corresponde a algo más del 80% del gasto presupuestario, y la del gasto de capital.



### III. Gasto Corriente y de Capital

- ✚ El gasto corriente presupuestario crece a septiembre en **7,7%** y alcanza una ejecución de **81,9%**, casi equivalente a una ejecución lineal durante el año.
- ✚ El gasto de capital<sup>4</sup>, en cambio, que acumulado hasta octubre logra un crecimiento de **12,6% en la inversión** y **11,1% en las transferencias de capital**, en relación a igual periodo de 2014, solo ha conseguido ejecutar el **56,3%** de la inversión y el **73,4%** de las transferencias de capital. Estos niveles de ejecución son incluso menores a los conseguidos el año 2014 a igual fecha (62,3% y 83,4% respectivamente).

<sup>4</sup> Está compuesto en alrededor de 52% por la línea "iniciativas de inversión" y 48% por transferencias de capital



- ✚ Aun así, y como resalta de las cifras anteriores, el gasto de capital crece respecto al año pasado; la explicación es el fuerte aumento que se aprobó para este gasto en el presupuesto de 2015. De hecho, la autoridad sostenía al enviar en 2014 el proyecto de presupuesto a trámite legislativo que *"el gasto público en 2015 crecerá en 9,8%, incluyendo un histórico aumento de 27,5% de la inversión pública, en comparación con el Presupuesto 2014."*<sup>5</sup>
- ✚ Sin duda existe un problema importante en la ejecución del gasto de capital. Pero hay diferencias muy relevantes entre ministerios respecto de su capacidad de ejecutar eficientemente las inversiones que se proyectaron y aprobaron en el presupuesto.
- ✚ El gasto de capital del gobierno central está concentrado (sobre el 90%) en unos pocos ministerios: Interior y Seguridad Pública, Educación, Obras Públicas, Salud y Vivienda. Aun cuando ninguno presenta a octubre una situación de ejecución que asegure que logrará lo presupuestado, los problemas mayores se concentran en dos de ellos: Educación y Salud.

Avance sobre Ley Aprobada a Octubre de 2015 <sup>6</sup> (cifras en porcentajes)			
Partida	Inversión	Transf. Capital	Total
Interior	72,8	52,4	63,0
Educación	5,4	56,8	38,6
Obras Públicas	72,5	83,8	74,9
Salud	23,5	84,3	28,0
Vivienda	58,6	82,8	76,1

Fuente: Dipres

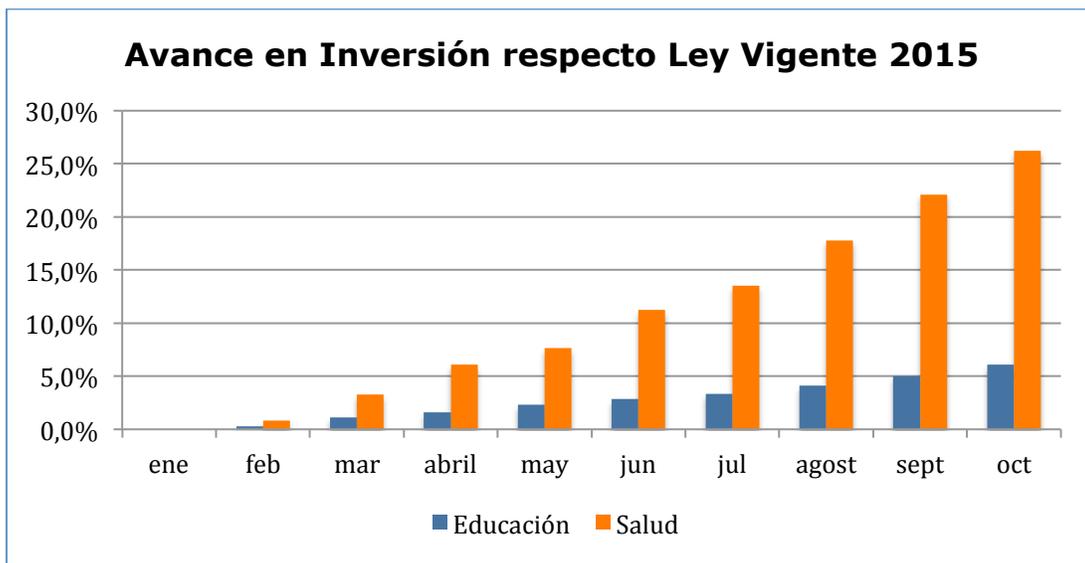
- ✚ En el caso del Ministerio de Educación, el 35,4% del gasto de capital aprobado en el presupuesto corresponde a inversión y el 64,6% a transferencias de capital. En el Ministerio de Salud la situación es la opuesta: el 92,6% de su gasto de capital aprobado fue inversión y solo 7,4% transferencias de capital.

<sup>5</sup> Informe de prioridades presupuestarias 2015, [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-121592\\_Prioridades\\_2015.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-121592_Prioridades_2015.pdf)

<sup>6</sup> Los porcentajes de avance son marginalmente mayores cuando se toma como base la ley vigente (y no la aprobada), ya que, por la incapacidad de ejecutarlos, se han ido reduciendo los recursos inicialmente considerados para inversión.



- En el Ministerio de Educación por lejos el programa de más deficiente desempeño en inversión es la Junji, que ha ejecutado el **5,1%** de un presupuesto aprobado de \$250.528 millones y el 5,8% de la ley vigente (que implica una reducción de 12,1% de la ley inicial); de las transferencias de capital asignadas, que representaron **el 3,2% del gasto de capital de la Junji**, ha ejecutado el 127,5% respecto a la ley aprobada y el 79,5% de la ley vigente. El programa de Infraestructura Educacional, dependiente de la Subsecretaría, ha ejecutado el **10,8% de la inversión** y el 44,6% de las transferencias de capital (que representan el 94,5% del gasto de capital aprobado en este programa).
- Los restantes programas con transferencias de capital significativas son la Subsecretaría de Educación, que ha ejecutado el 82,7% de ellas, Recursos Educativos que lleva ejecutado el 40,9%, Fortalecimiento Educación Escolar Pública, con 43,7%, Educación Superior, con 23,7% y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con 16,6%, todos respecto a la ley aprobada.



- En el Ministerio de Salud el gasto de capital se concentra en dos programas: Subsecretaría de Redes e inversión sectorial en salud. La Subsecretaría solo tiene asignadas transferencias de capital (que representan el 7,4% del gasto de capital de ambos programas), de las cuales ha ejecutado el 87,7%.
- El programa Inversión Sectorial en Salud **ha ejecutado cero de inversión**, pero ha transferido recursos, que inicialmente estaban en

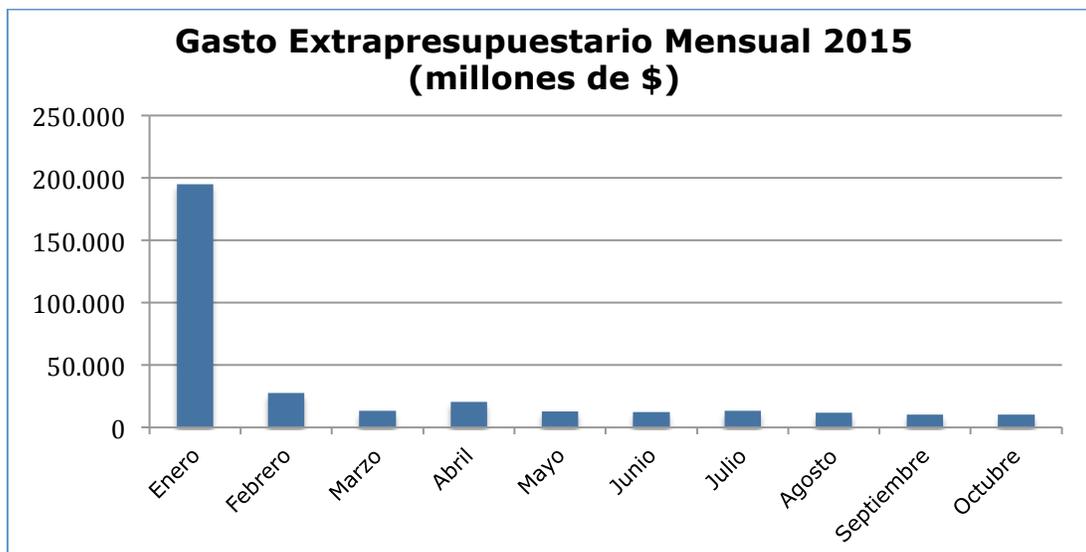


inversión, a transferencias de capital ejecutando a octubre el **28,9%** de éstas.

- ✚ Por último, en los Servicios de Salud, con pocas excepciones, la situación es menos que mediocre en lo que a avance de la inversión se refiere (es decir, en promedio, bajo el 35%).

#### IV. Gasto Extrapresupuestario

- ✚ El gasto extrapresupuestario del gobierno central **acumula un crecimiento de 4,5%** a octubre de este año respecto de igual lapso de 2014. Este aumento se descompone en una expansión de **20,1%** de la línea "bienes y servicios de consumo", que corresponde **al uso de la ley reservada del cobre por las fuerzas armadas**, y una caída de 16,6% en los intereses devengados por los bonos de reconocimiento<sup>7</sup>.
- ✚ Del total de gasto extrapresupuestario a octubre, el 66,2% es el uso de la ley reservada del cobre; el resto corresponde a los intereses asociados a los bonos de reconocimiento.
- ✚ Dado que los ingresos extrapresupuestarios han tenido este año una **caída de 3,3%**, explicada completamente por los menores ingresos recibidos de Codelco, su nivel no alcanza a financiar los gastos, generándose un déficit en las cuentas extrapresupuestarias de poco más de \$4.600 millones.



<sup>7</sup> Estas son las dos líneas de gasto extrapresupuestario



## En síntesis:

- + La ejecución de 2015, ya pronto a concluir, es evidencia, por una parte, de las desprolijidades que tuvo en su momento la construcción del presupuesto fiscal, primero por las distintas reparticiones públicas donde se originó y luego por las diferentes instancias que condujeron a darle su estructura final. Muy evidente fue lo errado de los niveles de inversión presupuestados.
- + La inversión fue muy sobreestimada en el presupuesto de 2015, lo que ha implicado un importante costo a la sociedad, costo por el que, en todo caso, nadie responderá.
- + Por otra parte, el seguimiento del avance del gasto que realiza Dipres y también la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso no motivó en las autoridades acciones correctivas tempranas que hubiesen quizás contribuido a evitar el desperdicio (por subejecuciones históricas en algunos programas y reasignaciones de última hora) de recursos que finalmente veremos este año.